

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 13 ABR 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 725

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 064 de fecha 03 de julio del año 2003 que nombra en calidad de titular a don Víctor Pérez Cortez RUT 06.791.137-7 para ejercer funciones de Director en la Escuela G-130 "Estación Baquedano"
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 037 por un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de don Víctor Pérez Cortez, R.U.T 13.416.620-7.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a don Víctor Pérez Cortez, R.U.T 13.416.620-7, Cargo Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" por el día 12 de abril del año 2010..
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Carolina Ibarra Figueroa
CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Rocio Vega Venegas
ROCIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/CIF/arn

DISTRIBUCIÓN:

- . Alcaldía
- . Administrador
- . Personal-Educación
- . Personal
- . Control